

**KOREA MANTA IMPORTACIONES CÍA. LTDA. KOREMANTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

OBJETO SOCIAL Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 20 de enero de 2010 en Manta. Su actividad principal incluye la compra y venta de materiales y artículos para pesca, en especial redes de todo tipo de actividades extractivas y de distinto tipo de embarcaciones.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros –

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y están basados en el costo histórico.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.2004 del 21 de agosto de 2006 determinó que las compañías bajo su control debían adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2009. Posteriormente mediante Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio de 2008, ratificó dicha fecha de aplicación. Sin embargo, el 20 de noviembre de 2008 mediante Resolución No. 08.G.DSC la Superintendencia estableció un nuevo cronograma de aplicación obligatoria, el cual se menciona a continuación:

- A partir del 1 de enero de 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. (Período de transición: 2009).
- A partir del 1 de enero de 2011: Las Compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4,000,000 al 31 de diciembre de 2007, las holding o las tenedoras de acciones, las compañías estatales y de economía mixta, y la sucursales de compañía extranjera. (Período de transición: 2010).

A partir del 1 de enero de 2012: Todas las demás compañías que no sean consideradas en los dos grupos anteriores. (Período de transición: 2011). KOREA MANTA IMPORTACIONES CÍA. LTDA. KOREMANTA se encuentra en este grupo por lo que a partir del 1 de enero de 2012 adoptó de acuerdo con esta resolución las NIIF para la elaboración de sus estados financieros; no obstante la Compañía aún se encuentra en el proceso de conversión del período de transición.

En ésta última Resolución se establece que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) estuvieron vigentes hasta la fecha en que las compañías adoptaron las NIIF según el cronograma antes mencionado.

Para efectos de presentación de estados financieros se han realizado ciertas reclasificaciones en los estados financieros del año 2012.

Efectivo y equivalentes de efectivo –

Incluye el efectivo, los depósitos en bancos y de libre disponibilidad, neto de sobregiros bancarios.

Composición:

2012 Caja 930 Bancos locales (1) Banco Pichincha C.A. 38.865 Banco Promerica S.A. 16.433 Banco Pichincha Panamá 2.716

(1) Incluye depósitos en cuentas corrientes sobre los cuales no existen restricciones, y no generan intereses.

Cuentas y documentos por cobrar – clientes –

Son registradas a su valor razonable e incluye una provisión para reducir su valor al de probable de realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

La cuenta por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Inventarios –

Estan valuados como sigue:

Los inventarios están registrados al menor entre el costo y el valor neto realizable para materias primas, productos terminados, repuestos y herramientas, envases y embalajes, suministros y materiales, utilizando el método de costo promedio ponderado; Los inventarios en tránsito se llevan al costo específico, e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios, los costos de producción o conversión y otros incurridos para llevar el inventario a su localización y condición actual.

El inventario de repuestos y materiales incluye una provisión para reconocer perdidas por obsolescencia, la cual es determinada en base al análisis de rotación

de inventarios efectuados por la administración, el cual considera aquellos ítems que no han registrado movimiento por más de un año.

e) Propiedades, planta y equipo –

Son registradas al costo menos la depreciación y el importe acumulado de la pérdida del deterioro del valor.

El costo de propiedades planta y equipo comprende su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo que se producen. Los repuestos estratégicos de maquinarias no son depreciados, y con frecuencia anual se realizara un análisis por deterioro de los mismos. Las perdidas por deterioro se reconocen en los resultados del año.

Métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo de propiedad planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y métodos de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presenta las principales partidas de propiedad planta y equipo, y las vidas útiles utilizadas en el cálculo de depreciación:

ITEMS VIDA UTIL (En años)

Edificios e instalaciones 10-35

Maquinarias y equipos 10-35

Equipos de transporte 5-9

Muebles y enseres , equipos de oficina 10

La compañía no considera el valor residual de activos fijos para la determinación del cálculo de depreciación.

Ventas de Propiedad, planta y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o ventas de un activo del rubro de propiedades, planta y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en los resultados del año.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

Obligaciones Bancarias

El crédito fue utilizado como capital de trabajo, y se encuentra garantizado con activos fijos del socio mayoritario de la Compañía

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son registradas a su valor razonable.

Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido

Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales por el Organismo de Control Tributario al final de cada periodo.

Impuestos diferidos

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La compañía realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al Organismo de Control Tributario.

Impuestos corrientes y diferidos

Se reconocen como ingresos o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en la que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

Participación de los empleados en las utilidades –

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

Provisión para impuesto a la renta –

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% para los valores reinvertidos por el contribuyente. La Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta del año 2012 a la tasa del 23% y 13%, respectivamente.

Reserva legal –

De acuerdo con la Ley de Compañías, de las utilidades anuales se debe segregar por lo menos el 5% para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social suscrito. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Costos y Gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación es el reflejo de la esencia de la transacción.

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio que los referidos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable del activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Si el importe recuperable es inferior al valor neto en libros del activo o unidad generadora de efectivo, se constituye la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a los resultados integrales.

Durante el año 2013 Koremanta Cia. Ltda. Ho ha reconocido perdidas por deterioro en sus rubros de activos.

Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Capital social

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social de la Compañía está constituido por 137.172 acciones ordinarias suscritas y pagadas de valor nominal de un dólar cada una.

Continuación la composición accionaria:

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, de las utilidades anuales se debe segregar por lo menos el 5% para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social suscrito. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas, al 31 de Diciembre del 2012.